

ESTADO NÚMERO: 093		JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
NRO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	03/12/2021
2011 0010800	Ejecutivo Singular Art.422 del C.G. del P.	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito.	Fernando Villa Blandón Jenny Alexandra Garzón Sánchez.	Interlocutorio No. 327 Terminación del proceso por pago total de la obligación.	03/12/2021
2021 00185	Ejecutivo Singular Art.422 del C.G. del P.	Gustavo Antonio Pulgarín Ochoa	Blanca Rubiela Higuita Hernández.	Interlocutorio No.328 Libra mandamiento de pago.	03/12/2021
2018 00235	Sucesión intestada	INTERESADOS: José Alveiro Zapata Ortiz y otros.	CAUSANTE: Carlos Antonio Zapata	Interlocutorio N°329. Se reconoce Heredero.	03/12/2021
2020 00001	Pertenencia Art.375 C.G.P.	Juan Guillermo Escobar Gutiérrez.	Manuel Salvador Suarez Sánchez y Gabriel Ángel Correa Marín.	Interlocutorio 330 Nombramiento de Curador Adlitem.	03/12/2021



DANIEL GOMEZ GOMEZ
Secretario